



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO CENTRO

CONSTITUCIÓN

Fecha:9 de mayo de 2017
Lugar:Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento
Hora de comienzo:20,40 horas
Hora de terminación: ...22,10 horas
Convocatoria:Ordinaria

ASISTENTES

Por la Corporación:

D^a María del Mar San Martín Ibarra (Concejal-Presidente)
D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana)
D. Kilian Cruz-Dunne (Concejal Grupo del PSOE)
D. Alfredo Ruiz Pastor (Concejal Grupo C's)
D^a Nieves Solana Gómez (Concejal Grupo Cambia Logroño)
D. Rubén Antoñanzas Blanco (Grupo Mixto - PR+)

Representantes de Vecinos y Asociaciones:

D. Jesús del Rincón Ruiz
D. Juan José Guerreros Ibáñez
D^a M^a José Lázaro Martínez
D^a Eva Argáiz Sáinz (suplente)
D^a María José Lázaro Martínez
D^a Inés Lerena Martín
D. Federico Martínez Pantoja
D^a María Jesús Pellejero Cruz
D. Antonio Pujades Baño
D. Juan José San Miguel Pérez

Excusan su asistencia:

D. Manuel Peiró Somalo (Concejal designado por Alcaldía)
D. Ángel Andrés Royo
D^a Elena Eguizábal Marín
D. Luis Ángel García Varela
D^a Teresa Gómez García
D^a Sonia Lasanta Benito
D. Rubén Losantos Bajo
D. Roberto Pinillos Cañas
D^a María Jesús Romero Ruiz de Gopegui
D. Miguel Rioja Vázquez

Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo



Logroño, 28 de abril de 2017

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO CENTRO

Siguiendo instrucciones de la Sra. Presidenta de la Junta de Distrito Centro se le convoca a la sesión ordinaria de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **9 de mayo de 2017**, martes, en la **Sala de Usos Múltiples** del **Ayuntamiento** de Logroño.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Información sobre el Reglamento Orgánico de Juntas de Distrito.
3. Presupuesto Participativo.
4. Información sobre el Distrito.
5. Despacho de Presidencia.
6. Ruegos y preguntas.

Notas:

- Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20.00 h. y a su disposición rogándole nos comunique la matrícula de su vehículo.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

El Secretario de la Junta de Distrito
D. Fernando Barrientos Bernardo

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

D^a Mar San Martín Ibarra, como Presidenta de la Junta de Distrito Centro, abre la sesión agradeciendo a los asistentes su presencia. A continuación, somete a aprobación el acta de la sesión de 25 de octubre de 2016, la cual queda aprobada.

2.- INFORMACIÓN SOBRE EL REGLAMENTO DE JUNTAS DE DISTRITO.

La Sra. Presidenta cede la palabra a **D. Ángel Sáinz Yangüela**, Concejal de Participación Ciudadana, quien da cuenta del proceso de modificación del Presupuesto Orgánico de Juntas de Distrito, señalando que el grupo de trabajo constituido al efecto ha culminado su labor con el texto que se envió junto a la convocatoria a todos los miembros de la Junta. Se abre un plazo para la presentación de sugerencias que culmina el 19 de mayo.

3.- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

Toma la palabra **D. Ángel Sáinz Yangüela** para informar de que el Presupuesto Participativo para 2018 se ha puesto en marcha pudiéndose presentar las propuestas hasta el 12 de junio por los canales habituales.

A continuación, da cuenta del estado en que se encuentran las propuestas resultantes de los procesos participativos de 2016 y 2017, en los siguientes términos:

Presupuesto 2016

- 1.- Ampliar remodelación de la C/ Múgica. (reiterado en 2017). En proyecto este año.
- 2.- Reforma integral de Vélez de Guevara. En ejecución la primera fase.
- 3.- Arreglar Plaza Monseñor Romero. Realizado de acuerdo con la A.V. El Carmen.

Presupuesto 2017

- 1.- Local de reunión para personas mayores zona centro. Ejecutadas las obras y licitando e el mobiliario. Se gestionará por la UDP.
- 2.- Zona de juegos infantiles en el centro de Logroño. Pendiente.
- 3.- Mejora iluminación calles concurrentes Gran Vía. Licitada la adecuación de todas las instalaciones a LED de un primer lote de la ciudad.
- 4.- Mejor señalización vial calles concurrentes Gran Vía. En ejecución una campaña de mejora de señalización vial, centrada en la señalización horizontal y se revisará posteriormente la vertical.
- 5.- Evitar uso de jardines del Parque del Carmen como zona de juego. Ligada a la propuesta número 8, se dan instrucciones a la Policía Local para que conciencien constantemente a los niños y controlen.
- 6.- Plantar árbol en zona este del Parque del Carmen. Realizado.
- 7.- Inventariar árboles del Parque del Carmen para su mantenimiento. Realizado.
- 8.- Más policía de barrio en la zona del Carmen. Realizado
- 9.- Reponer fauna Parque del Carmen. Realizado (compra de pavos)



10.- Hacer conciertos en el Parque del Carmen. Se está en conversaciones con el Conservatorio y escuelas de música para retomar los conciertos.

11.- Aparcamiento para motos en Doctores Castroviejo. Los aparcamientos de motos en Jorge Vigón y calles peatonales es complicado porque no hay banda de aparcamiento y requeriría aparcar en aceras, lo cual no es posible. Se está en estudio su ubicación.

12.- Aparcabicis en calzada República Argentina (tramo Somosierra-Huesca). Realizado pero no en el tramo solicitado sino en Somosierra, esquina República Argentina.

En cuanto a la propuesta número 3 del año 2017, **D^a Inés Lerena** se queja de la mala iluminación de la Gran Vía, en especial los pasos de peatones, por lo que solicita que se mejore. El **Sr. Sáinz Yangüela** entiende que la petición se refería a los pasos de peatones de las calles adyacentes y no a la Gran Vía en sí misma.

La Sra. Lerena también se interesa por los plazos para la segunda fase de la reforma de la C/ Múgica. El Sr. Sáinz Yangüela informa que el compromiso del gobierno es realizar el proyecto de esa segunda fase pero no licitarlo ya que se licitará la segunda fase de Vélez de Guevara.

3.- INFORMACIÓN SOBRE EL DISTRITO.

En primer lugar, la **Sra. Presidenta** cede la palabra a **D. Ángel Sáinz Yangüela** quien informa de la reunión mantenida con la mayoría de asociaciones de vecinos en la que se dio el visto bueno para presentar a esta Junta los informes y propuesta de concesión de subvenciones a asociaciones de vecinos que se facilitan a los miembros de la Junta. Se señala que, tal y como se solicitó el año anterior, los informes son más transparentes y detallados.

Tras una breve explicación de los detalles de la propuesta, que se adjunta como Anexo, se somete a la consideración de la Junta quien da el visto bueno de la propuesta por unanimidad.

Seguidamente, la **Sra. Presidenta** da cuenta de las siguientes actuaciones relacionadas con el Distrito:

- Licitación de la reforma de la Plaza 1^º de Mayo. La Junta de Gobierno Local de 26 de abril acordó la liquidación de la obra anterior lo que permitirá licitar la nueva reforma.

- Rebaje de pasos de peatones y otras obras de carácter menor. Realizadas a petición de diversas asociaciones.

- Centro para mayores. Reiterando lo dicho anteriormente por el Sr. Concejal de Participación Ciudadana, se informa de su próxima entrada en funcionamiento.

- Reforma de C/ Vélez de Guevara. Se está desarrollando a buen ritmo.

- Centro Smart City. En los próximos meses se pondrá en funcionamiento acogiendo diversos servicios.

D^a Inés Lerena se refiere al Centro de Mayores señalando que no se corresponde con la petición realizada en su día ya que demandaban un centro con mayores servicios. A esta postura se suma **D. Antonio Pujades** si bien lo considera una solución aceptable de forma provisional. Se responde por la Presidencia que las competencias en Hogares de Mayores es autonómica y que el Ayuntamiento ha optado por una actuación ágil que facilite la reunión de las personas mayores, sustituyendo los servicios que se prestaban por el Centro de Ibercaja de la calle San Antón que se clausuró.

El **Sr. Pujades** también solicita la apertura de la biblioteca del Parque del Carmen del 15 de junio al 15 de septiembre, respondiendo la **Sra. San Martín** que en sesiones anteriores se motivó la decisión de no atender tal propuesta.



4.- DESPACHO DE PRESIDENCIA.

La **Sra. Presidenta** informa que no hay asuntos de los que dar cuenta.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La **Sra. Presidenta** procede a dar contestación a los ruegos y preguntas presentados por escrito por D. Jesús del Rincón en los siguientes términos:

Preguntas:

- *Respecto a la situación de la Plaza 1º de Mayo, una vez aprobada la certificación final de las obras realizadas en el pasado mandato municipal: ¿Está redactado el proyecto definitivo de reforma acordado con los vecinos en marzo de este año? ¿Qué coste tiene el proyecto? ¿Cuándo se va a presentar públicamente a los grupos municipales y a los vecinos? ¿Cuándo se van a licitar las obras que contiene el mismo? ¿Cuándo se espera que se inicien las obras de reforma*

En la actualidad se está redactando el proyecto definitivo tras haberse expuesto a los vecinos y grupos municipales. Cuando esté finalizado se dará a conocer. El importe puede ascender a 180.000 € dependiendo de las actuaciones a realizar. A principios de otoño podría estar empezándose su ejecución.

- *Respecto a la Casa del Cuento en el Parque González Gallarza: ¿En qué situación se encuentra el reformado de las obras que se iba a realizar? ¿Cuál va a ser el coste definitivo de las obras una vez realizado el reformado? ¿Cuándo se van a reiniciar las mismas? El Pleno aprobó una moción del Grupo Municipal Socialista para que el uso futuro de la misma sea para todas las edades, ¿se está trabajando ya en definir un proyecto que posibilite el uso intergeneracional de la misma como biblioteca para todas las edades? ¿Se ha realizado algún tipo de consulta a los vecinos sobre los usos futuros de este edificio dadas las inquietudes y necesidades que tienen los vecinos de la zona y que no encajaban con el proyecto final?*

Está en redacción la modificación del proyecto inicial tras el derrumbe. No se conoce el coste definitivo pero no se estima una cantidad muy elevada. Las obras comenzarán cuando esté aprobado el modificado.

Sus dimensiones impiden simultanear usos para niños y mayores. No obstante, dentro del programa de actividades se prevean alguna de carácter intergeneracional. Por último, no se realizan consultas populares para ninguna inversión sin perjuicio de que se tengan en consideración la propuestas vecinales y sus necesidades.

Ruegos:

- *Se solicita que se limpie la Plaza 1º de Mayo con relación a las lonas levantadas de los parterres y otras zonas, es decir, que se realice una limpieza en profundidad de la plaza, dado el estado lamentable en la que se encuentra la misma a la espera de poder ver pronto iniciadas las obras de la reforma.*

Se toma nota del mismo y se han dado instrucciones.

- *Que se reúna a los vecinos de la zona del Parque González Gallarza para que el proyecto definitivo de usos de la Casa del Cuento esté ligado a las necesidades e inquietudes de los mismos.*

A instancias del Sr. del Rincón, la Sra. Presidenta se remite a lo dicho anteriormente sobre las consultas populares.



El **Sr. del Rincón** añade dos nuevos ruegos:

- Corregir el alumbrado de los pasajes de la Plaza 1º de Mayo.

- El 6 de marzo, se alcanzó un acuerdo entre el Ayuntamiento y una comisión de vecinos de la Plaza 1º de Mayo sobre el nuevo proyecto de reforma. Se ruega que se licite en el presente ejercicio y que, transcurridos dos meses, algunos puntos del acuerdo se lleven a efecto, como la limpieza (lonas). Asimismo, se reconoce el trabajo desarrollado por la Sra. Presidente y se ruega que cuando esté redactado el proyecto se dé traslado del mismo a la comisión y no se retrase su ejecución.

Sobre esta última cuestión, **Dª Mar San Martín** agradece el reconocimiento y señala que, como ha dicho anteriormente, el mayor impedimento se ha solventado al liquidarse el contrato anterior, lo que permitirá el desarrollo del nuevo proyecto.

D. Rubén Antoñanzas recuerda que el tema de esta plaza fue una moción de 2016 del grupo que representa, preguntando si su financiación se realizará con cargo a 2016 ó 2017. Responde la Sra. San Martín indicando que la idea era reservar financiación del 2016 pero al no poderse iniciar no ha sido posible. El compromiso es su ejecución con financiación de 2017.

Dª Nieves Solana recuerda que la reordenación de la plaza se debe a una Comisión de Investigación apoyada por todos los grupos municipales, a excepción del PP. Reclama que se atienda la petición vecinal de rapidez en la actuación.

Seguidamente, la **Sra. Presidenta** da cuenta de forma resumida del contenido del escrito presentado por la Asociación de Comerciantes Lucronium, documento facilitado a todos los asistentes, pasando a contestar a las preguntas incluidas en dicho escrito en los siguientes términos:

- En cuanto a la pregunta referida a la ubicación de la información sobre la concesión de subvenciones a asociaciones, se indica que puede encontrarse en el Portal de la Transparencia de la web municipal. En dicho portal se puede encontrar la relación de subvenciones, que se completará con el resto de datos que se solicitan cuando se disponga de ellos.

- En cuanto a la petición de información sobre la cuantía de la ayuda otorgada a la mercantil LOVISUAL, por qué se le ha concedido si no lleva inscrita dos años en el registro de entidades y la naturaleza de dicha ayuda, se señala que se confunde entidades sometidas a bases y convocatorias de subvenciones con una actividad de promoción sometida a patrocinio, como es el caso. Se trataba de una actividad cultural consistente en la intervención de creadores en distintos espacios con el objeto de fomentar el turismo en la ciudad. Es un patrocinio financiado a través del Capítulo II del Presupuesto de gastos y no del Capítulo IV. La cuantía concreta es de 4.840 €.

- Respecto a la petición de información sobre la balanza de ejecución de las acciones subvencionadas, el grado de cumplimiento de cada una de las asociaciones y los reintegros y renunciadas realizadas por las asociaciones subvencionadas, la Sra. Presidenta manifiesta que se informará en la próxima sesión.

- Por último, en cuanto a la pregunta sobre la intención del Ayuntamiento de mejorar la limpieza de las calles, la iluminación pública del centro, etc. se indica que el cambio de alumbrado a tecnología LED ha sido licitado, afectando a gran parte de la ciudad, por un importe de 500.000 euros. Asimismo, está preparación el pliego para la contratación del mantenimiento del alumbrado que incluya mantenimiento preventivo. Por lo que se refiere a la limpieza, se señala la subjetividad de la apreciación, destacando que las encuestas dicen lo contrario salvo en casos muy particulares o concretos.



A continuación se abre un turno de ruegos y preguntas para los asistentes, haciendo uso del mismo las siguientes personas:

D^a Inés Lerena pregunta ¿cuándo se van a cambiar los contenedores de República Argentina?. También solicita una solución para el tema de las palomas en la Gran Vía y pregunta por una posible ampliación de la Casa del Cuento tras su derrumbe.

La **Sra. San Martín** responde que se ha trasladado a la Unidad de Medio Ambiente la cuestión de los contenedores con motivo del incendio de un contenedor de papel que afectó a un primer piso; se va a cambiar la ubicación. También se ha trasladado la petición sobre las palomas a la Unidad de Medio Ambiente siendo un problema de complicada solución si son edificios de titularidad no municipal. Y en cuanto a la Casa del Cuento, la idea es reconstruir el edificio sin modificaciones puesto las zonas verdes tienen calificación urbanística y hay que respetar el volumen de edificabilidad.

D^a Nieves Solana se pregunta si en el seno del Consejo Social se debatió la cuestión de los aseso públicos en la ciudad tal y como se acordó en la última sesión de esta Junta de Distrito.

La Sra. San Martín desconoce esta cuestión al no ser miembro del citado órgano. La información se facilitará en la próxima reunión.

D. Antonio Pujades realiza los siguientes planteamientos:

Solicita el mantenimiento de la Plaza de la Alhóndiga (limpieza de lonas y barnizado de pilares, retirada de un neumático que lleva días, etc.)

- Solicita que se coloquen contenedores con pedal en Ciriaco Garrido y el entorno ya que las personas mayores tienen dificultades para abrir la tapa de los actuales.

- Denuncia los continuos tropezones en la Glorieta del Dr. Zubía, preguntado por el proyecto de reforma anunciado.

La Sra. Presidenta toma nota del primer ruego y respecto del segundo, indica que se realizó un concurso de ideas y se está esperando a encontrar el momento y la financiación para su ejecución. El proyecto definitivo no está pero obviamente, se hará cuando finalicen las obras de remodelación del IES Sagasta.

D. Federico Martínez Pantoja, en representación de AJUBIN, muestra su preocupación por el centro de mayores y su aforo, ya que cada vez hay más personas mayores en la zona, reiterando la Sra. San Martín lo anteriormente manifestando y recalcando que es una solución provisional.

El Sr. Martínez también se interesa por la futura desaparición de la estación de autobuses actual y si se piensa hacer algún proyecto integral para el edificio. La Sra. Presidenta apunta que en este tema hay dos actuaciones previstas: una urgente de reforma de fachadas con un coste de 500.000 euros y otra posterior, consistente en un concurso de ideas para el uso a dar a la estación cuando finalice la nueva para lo cual este año habrá una asistencia técnica pero sin compromisos de ningún tipo.

D. Juan José San Miguel reitera algunas peticiones realizadas en anteriores sesiones que no han tenido respuesta (mantenimiento de la escultura "Elementos en Torsión" y homologación del arbolado de la C/ San Antón) y se refiere al Plan de Alumbrado que se está realizando, solicitando que la C/ Vara de Rey sea prioritaria en la colocación de LED y cambio de luminarias.

D^a María Jesús Pellejero retoma la pregunta referida a LOVISUAL señalando que dicha información ha sido requerida tres veces sin obtener respuesta alguna. Añade que no podía ser otra cosa que un patrocinio puesto que es una asociación creada por tres comerciantes para hacer exclusivamente esta actividad, sin contar con los comerciantes de la zona, con las



asociaciones existentes y con la ESDIR por lo que ruega que se inste a la Concejalía de Comercio y Turismo a que se dirija a las Asociaciones de Comerciantes existentes para realizar estas actividades.

La **Sra. Presidenta** toma nota del ruego y solicita centrar el debate en cuestiones que se circunscriban al Distrito. Asimismo entiende compatibles las actividades de dinamización del comercio con otras actividades de promoción turística.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en folios mecanografiados y numerados, cuyo contenido certifico.

El Secretario

Fernando Barrientos Bernardo

ANEXO

DISTRITO CENTRO

Distrito CENTRO	Residentes	Antigüedad	Interés Histórico	Programación General		Actividades Festivas			Repercusión barrio			Total puntos	Importe subvención
				Valoración General	Valoración Social	Programación presentada	Variedad de programación	Participación barrio	Implementación	Interés social	Colaboración		
CENTRO	3	5	0	2	2	0	1	2	0	1	0,7	16,7	2.298,11 €
CARMEN	3	5	0	2	3	2	1	3	3	2	2	26	3.577,90 €
AVEZO	3	4	0	1	2	0	2	0	1	2	1	16	2.201,78 €
Alquiler del local de Centro = 10.091,51 € a sumar al total										TOTAL			8.077,79 € €

El numero de puntos ha sido multiplicado por 137,6114 € resultado de dividir la cantidad a repartir de subvenciones excluidos los gastos de alquiler entre la suma total de puntos de todas las asociaciones para obtener el dinero correspondiente a cada asociación

CRITERIOS:

- Residentes (Máximo 3 puntos)
 - Más de 5.000 3 puntos
 - Entre 5.000 y 1.000 2 puntos
 - Menos de 1000 1 punto

- Antigüedad de la AAVV (Máximo 5 puntos)
 - Anterior al año 2000 4 puntos
 - Entre 2000 y 2010 3 puntos
 - Posterior a 2010 2 puntos
 - Si la AAVV dispone de declaración de interés público municipal antes de 31 de diciembre de 2016: 1 punto

- Situación Histórica de periferia
 - Barrios situados a más de 1.500 metros del Espolón con trayectoria vecinal superior a 25 años 10 puntos

- Programación general (Máximo 5 puntos)
 - Programación general de actividades, lugares en que se desarrollan y profesorado Hasta 3 puntos
 - Valoración de las actividades dirigidas a pequeños colectivos (mayores, mujeres, jóvenes, inmigrantes,...) Hasta 2 puntos

- Actividades festivas (Máximo 10 puntos)
 - Programación presentada teniendo en cuenta las actividades, duración, colaboración con entidades,... Hasta 4 puntos
 - Variedad de la programación, de las actividades presentadas y la innovación Hasta 3 puntos
 - Participación en las fiestas, teniendo en cuenta el grado de asistencia en los 5 años anteriores Hasta 3 puntos

- Repercusión en el barrio en relación con la estructura social del mismo y la existencia de programas parecidos (Máximo 5 puntos)
 - Oferta de actividades en función de la dificultad de acceso a otras similares Hasta 3 puntos
 - Interés que puedan tener las actividades según la densidad de población o el tipo de la misma (mayores, jóvenes,...) Hasta 2 puntos

- Colaboración entre asociaciones, presencia en órganos, asistencia a reuniones, trabajo conjunto y otros. Hasta 2 puntos